

ACTA REUNIÓN

COMISIÓN PYMES: 26-10-2022

Nómina de Asistentes:

<u>Consejo</u>	<u>Apellido y Nombre</u>
FACPCE – Mesa Directiva	Dr. Sergio P. Almirón
FACPCE – Coordinador Técnico	Dr. Juan Klein
CABA	Jaime Koremblum
Catamarca	Segovia Emanuel
Chaco	Lic. Carlos Harold Gabriel Luca
Chubut-Coordinadora Técnica suplente	Dr. Diana Lodeiro
Corrientes	Dres. Cristian Fernandez Cogliolo y Julia Ojeda
Formosa	Dra. Raquel Rojas
La Pampa	Dr. Jorge Oscar Romo
Salta	Dres. Federico Mateo y Andrea del Milagro Cardozo
Rio Negro	Dr. Sebastián Rizza
Santa Fe CII	Dr. Victor Lioi
Tucumán	Dras. Luisa de Carlo
Salta	Dr. Federico Mateo Abudi
Santa Fe CI	Dr. Pescatore Gustavo

Siendo las 16 horas del día 26 de octubre de 2022, se reúnen en modalidad virtual, los representantes de los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas integrantes de la Comisión Pymes de FACPCE indicados más arriba.

En primer término, el Dr. Juan Klein, Coordinador Técnico de la Comisión Pyme da la bienvenida a todos los presentes dando comienzo a la reunión. Acto seguido expresa que es necesario recordar cuál es la función de la Comisión Pyme para evitar confusión, sobre todo por el poco interés mostrado para el análisis de los temas de estudio planteados en Comisión. Resalta que todo el tiempo que se dedica dentro y para la FACPCE, es totalmente ad honorem. Que entiende que hoy en



día, los profesionales deben hacer un esfuerzo enorme para mantener la cartera de clientes, defenderse ante la inflación, etc., pero que el ser integrantes de la Comisión Pyme implica una responsabilidad mayúscula ya que la Mesa Directiva y la Junta de Gobierno, confían en el análisis ya que funcionalmente las comisiones son sus “asesoras”. Por lo que solicita encarecidamente que aquellos que no puedan cumplir con el estudio de temas de la Comisión, cualquiera sea el motivo, deje su lugar a otro colega que pueda asumir dicha responsabilidad.

Toma la palabra la Dra. Lodeiro quien explica que envió una encuesta anónima que servirá de base para efectuar un diagnóstico por la falta de motivación que encuentra en los integrantes de la Comisión. Adelanta que de las 24 jurisdicciones solo 17 respondieron en el tiempo solicitado, por lo que resalta que el silencio no ayuda. Miembros de la Comisión valoran la encuesta enviada, y quedan a la espera del resultado de la misma para ser analizado en la próxima reunión.

Dicho esto, el Coordinador de la Comisión Pyme, Dr. Juan Klein comienza a tratar el primer punto del orden del día que dice:

1. **Detalle de temas tratados según Orden del Día**

2.1. Aprobación del Acta anterior.

Puesta a consideración de los presentes, se aprueba por unanimidad el Acta de la reunión del 26 de agosto de 2022.

2.2. Análisis Económico Financiero de la situación actual.

El Lic. Víctor Lioi comienza su exposición diciendo que según los datos que surgen de los Informes de CAME, el índice de producción industrial pyme (que es el uso de la capacidad instalada promedio) en septiembre está por encima del 70%. Esto es positivo porque cuando llega al 75%, es buen dato para la inversión. Es decir que la información que surge de las estadísticas respecto de la microeconomía, no refleja lo que la “calle habla”. Analiza los distintos sectores de la industria manufacturera Pyme, la capacidad instalada fue del 72,2% con una suba anual del 1.3% y del 0,1% mensual, con respecto a agosto. El acumulado de enero a septiembre fue del 2,4%. En este sector se observa capacidad ociosa para aumentar la producción. Las trabas son faltante de insumos, ausencia de precios de referencia que frena inversiones y decisiones para incorporar personal. Se nota una caída de la demanda a partir de la segunda quincena de septiembre. La mayor performance de este mes fue el rubro “Químicos y Plásticos” con un incremento del 9,8% anual y el de menor performance, el rubro “Textiles e indumentaria” con una caída del 9% anual. El rubro “Metálicos, maquinarias y material de transporte” la capacidad instalada está en 69,5% con 2/3 de las empresas aumentaron el uso de sus instalaciones y 1/3 lo redujeron. La producción anual se incrementó en un 0,1% y la mensual un 0,6% (septiembre-agosto). Se nota una caída en la demanda y problemas para conseguir materia prima. En el caso del rubro “alimentos y bebidas”, la producción se incrementó en un 6,4% anual y un 3.3% mensual (mismo periodo). El incremento de la demanda está representada por fiestas, eventos, confitería, heladerías, panaderías, pastas y otros. Pero se incrementaron los costos de la harina, el azúcar y las verduras. En el año ya hay un incremento en el rubro del 3% anual. En el rubro

“Productos Químicos y Plásticos” la fabricación incrementó un 9,8% anual y un incremento del 0,7% mensual. Las empresas tuvieron resultados dispares, cayó la tendencia que tenían. Los problemas que se plantean son: presiones salariales, nuevos impactos del SIRA, están frenadas las importaciones sobre todo la importación de insumos, pero hay buena perspectiva hacia fin de año. En “indumentaria y textil” fue el rubro que más cayó (9,8% anual) pero subió el 3,6% mensual aunque probablemente sea estacional. Altos niveles de capacidad instalada, muy poco para seguir avanzando y hay quejas del sector por caída de la rentabilidad. Enfrentan presiones salariales, alquileres altos y permanente incremento de costos de insumos. En lo que va del 2022, registra un incremento de 3.4% con respecto al año anterior. En el rubro “Maderas y Muebles”, la fabricación cayó un 7,6% anual y un 8,3% mensual. No es rentable la exportación de maderas y muebles. Enfrenta problemas de demora en la entrega de insumos tanto nacionales como importados, lo que dificulta la planificación de la producción o establecer precios de ventas. Los pedidos anticipados se hacen a 60, 90 y 120 días pero sin respetar el precio. En el sector “papel, cartón e impresión” la producción cayó en el año un 1,1% y 9,2% mensual. Se adjudica esta baja a los paros y cortes de energía y a una mayor tendencia a la virtualidad. Enfrenta costos altos en pegamentos, tinta y papel.

Expresa el Lic Lioi que llama la atención que con una inflación del cien por ciento, algunos rubros tengan crecimiento, afirmando que la gente prefiere comprar productos a ahorrar. Continúa diciendo que en octubre se esperaban cambios en la política económica ya que se sabía que tanto el equipo de Massa como el de Rubistein estaban trabajando en un plan económico que involucra el corto, mediano y largo plazo, pero no sucedió y solo se ve que continúa con soluciones efímeras sin un plan integral de estabilización. Reiteró que para ello se necesita confianza y respaldo político y un equipo económico muy preparado. Expresa que dicho plan debe tener en cuenta la política fiscal o de ingresos, la política cambiaria y la política monetaria. Y que para Argentina el plan debe ser de shock, no sirviendo el gradualismo, si se consideran los efectos políticos, psicológicos y sociológicos y en tal caso, debería prescindirse de la política de emisión indiscriminada electoralista para que el plan tenga éxito y se mantenga en el tiempo.

Continúa diciendo que el gobierno, en vista a las elecciones, necesita inyectar dinero para que no caiga el consumo, evitar la recesión pero también tiene urgencia en bajar la inflación para llegar a las elecciones. Y que esto no es compatible. Respecto de las medidas anunciadas hasta ahora, dice que no son significativas y en cuanto al financiamiento, sólo puede hacerlo a través de los ingresos fiscales y del mercado local de pesos porque no puede acceder al mercado internacional. Hasta ahora se ha financiado con instrumentos financieros pero cada vez se le hace más difícil a la Secretaría de Finanzas dado que los inversores son más exigentes respecto de plazos menores y mayores tasas dado los riesgos a los que se exponen. El nivel de deudas generado es muy significativo y deberá ser enfrentado por el próximo gobierno. La oposición ya ha expresado que revisará los vencimientos y esto es contraproducente. Respecto de la política cambiaria, expresa que no se ha modificado. Se siguen manteniendo TNA del 75%. El objetivo es reducir la posibilidad de dolarización de cartera y enfriar el crédito a las empresas y a las familias. Dice que en el mercado no hay demanda de créditos, las tasas son altas y toda la masa prestable que está en el mercado la toma el gobierno y sólo el 3% queda para el mercado privado. El 85% de la deuda está indexada. Esto de alguna manera quita el

dinero excedente y sirve para enfriar la economía. En parte, esto ha generado que el dólar blue este contenido.

Continúa el Lic. Lioi diciendo que el mayor endeudado del país es el BCRA porque es el que aspira todo los pesos excedentes que tienen los bancos que se van en pasajes y Leliq y que no va a la producción, a tasa anual efectiva del 110% que no es más que una emisión encubierta a futuro. Esto es lo que se llama “déficit cuasi fiscal”. Expresa que, si se mide la deuda del BCRA (que es en pesos) a dólar oficial, es de 38 mil millones de dólares. Y si analiza, los pasivos remunerados comparados contra el PBI no es tan significativo, pero si lo compara con los pasivos no remunerados y contra las reservas brutas, sí lo es. De todas maneras, sigue el ritmo de la inflación, lo que significa que tienen mecanismos para “manejar” la deuda del BCRA. Expresa el Lic. Lioi que hay que destacar que éste nunca entró en default y esto el mercado lo sabe. Ahora bien, dice que la atención se pone en la deuda del Tesoro. Ayer se conoció la noticia que el gobierno está preparando un canje de deuda en pesos. Esto el mercado lo asume como un signo de debilidad. Hay compromisos asumidos por 1,6 billones de pesos. Si consigue correr los plazos, quedarán siete licitaciones hasta terminar el año. Se está analizando en manos de quién se encuentran, o sea, en qué porcentaje está entre los privados, residentes o no y en los organismos públicos. Recuerda que la última corrida fue en julio/agosto, que fue una salida de los “no residentes” para lo que se debió emitir 42 mil millones de pesos, con la venta de una letra intransferible del Tesoro al Banco Central. Continúa diciendo que el problema se va a generar en el año 2023, porque el promedio de los vencimientos del primer trimestre es de mil millones y el 60% está en manos de los privados y que el 85% de esa deuda está indexada ya sea por CER o dólar linked. Además, dado el acuerdo con el FMI, el BCRA sólo puede auxiliar al Tesoro en no más del 0,6% por lo que lo deja sin posibilidades de financiarlo.

En cuanto a las reservas, el Lic. Lioi explica que el BCRA tiene el foco en la demanda de divisas por los importadores, en la falta de divisas de las exportaciones y en el festival de tipos de cambio (Qatar, Coldplay, etc.) que tiene más una visión tributaria que cuidar el dólar. Respecto a las importaciones, crearon el sistema SIRA que reemplaza al SIMI, que es un ajuste a las licencias no automáticas y las Pymes que importan ya no tienen respaldo para poder continuar. Esto afecta la poca entrada de insumos que pueden hacer caer la industria y subir los precios. Respecto a la falta de exportaciones de la cosecha fina, dada la sequía, ya se perdieron dos mil quinientos millones de dólares y de los 22 millones de toneladas de trigo quedan con posibilidad de cosechar unos 15 millones. Continúa diciendo que al no haber humedad suficiente no se sembró maíz lo que impactará en el precio afectando indirectamente al precio del alimento para pollos, cerdos y vacunos de feedlot.

Luego de la exposición, miembros de la Comisión efectuaron consultas puntuales que fueron respondidas por el Lic. Lioi.

Se agregan al presente acta, dos artículos escritos por el Licenciado Lioi:

- Estimar y ganar tiempo. 26/09/2022
- Un plan de estabilización o un plan de contención. 26/09/2022

Se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día.

3 - Financiamiento Pyme en esta situación de crisis.

El Dr. Lioi presenta para agregar al acta, dos informes denominados:

- Manual ADRR 2022-09 y 2022-10
- Informe mensual CPD Pagar, y FCE - AGO 2022 Y SEPT 2022

Pasa a considerarse el siguiente punto del orden del día que dice:

Avance de los trabajos:

4.1. - Seguro de desempleo y/o indemnización.

La Dra. Lodeiro expresa que se conformó una Subcomisión junto a los Dres. Raquel Rojas (Formosa) y Daniel Moreno Junior (Catamarca) para elaborar las conclusiones sobre el tema del asunto, basado en los proyectos de Ley presentados por los diputados Martín Lousteau y Héctor Antonio Stefani y los trabajos presentados por los representantes de Chaco, Santa Fe-CI, Formosa, Jujuy, Santa Fe-CII, Salta y Santiago del Estero, todo lo cual se presenta en documentos separados formando parte del presente acta.

Explica la Dra. Raquel Rojas que dichos proyectos proponen, en síntesis, terminar con el sistema indemnizatorio previsto en el artículo 245 de la Ley de Contrato de Trabajo, respetando los preceptos del Artículo 14 de la Constitución Nacional. Se observa que los fundamentos son coincidentes, en el sentido de modernizar el régimen laboral argentino para garantizar mejoras a ambas partes de la relación laboral, constituir una política pública en dicha materia que permita promover la contratación de trabajadores en el sector privado, disminuir el gasto público, afianzar la inversión en tecnología y, sobre todo, reducir los altos costos laborales que rigen actualmente en el país, a través de un nuevo sistema de indemnización. No obstante, existe una diferencia fundamental: la propuesta del Diputado Lousteau es parcial, ya que no comprende a los empleados de la construcción ni los de la Administración Nacional y Sociedades del Estado, que sí están contemplados por el Diputado Stefani. Para no extender el tiempo dada la hora, se sugiere la lectura del informe por parte de los miembros, expresando por último las conclusiones a las que arribaron.

La Dra Lodeiro expresa que ninguno de los dos proyectos pueden considerarse la solución para el problema mayor que existe para las empresas argentinas que es el alto costo impositivo y laboral, la falta de seguridad jurídica como tampoco pueden resolver la informalidad en el empleo ni disminuir la tasa de desempleo. Continúa diciendo que es

menester realizar un debate profundo y consciente sobre el tema no olvidando que las Pymes son el motor de la economía. Dicho análisis debe apuntar a tener reglas claras y precisas que den seguridad jurídica y permita la competitividad de las empresas. Entienden que debería optarse por un sistema que dé mayor previsibilidad de los costos laborales sin perjudicar los derechos de los trabajadores, como así también, evite la industria de los juicios laborales. Explica que actualmente es difícil pensar que se concrete dicho debate cuando existe en el país una profusa tradición de organización y activismo sindical con dirigentes que se perpetúan en el poder. Aunque confía que, con el tiempo, comulguen los objetivos de los distintos actores con poder en la sociedad y que coincidan con el de los ciudadanos, sin egoísmos ni intereses particulares. Para concluir, expresa que Argentina requiere de una reforma laboral profunda e integral que contemple la actualización de los convenios colectivos de trabajo, las nuevas formas de trabajo en un mundo cada vez más tecnificado y las necesidades de las empresas de mantenerse vivas, sin desproteger a los trabajadores.

Luego de un intercambio de opiniones, el Dr. Juan Klein para pasa a considerar el siguiente tema:

4.2. - Indicadores para la toma de decisiones de gestión empresarial para microempresas

El Dr. Juan Klein recuerda que en el drive se encuentra el segundo borrador del trabajo, elaborado por el Dr. Nicolli (Buenos Aires), la Dra. Lodeiro (Chubut) y él. Da la palabra al Dr. Nicolli quien explica que se partió de la base que la Comisión trabaja para el sujeto Pyme por lo tanto, es menester darle, por intermedio del profesional en Ciencias Económicas, la mejor información. Expresa que el profesional trabaja sobre los riesgos que día a día va teniendo la Pyme, por lo que cuanto mayor información se le brinda el profesional, mejor va a evolucionar la Pyme y por lo tanto se expandirá en la zona de incumbencia generado resultados para toda la comunidad que no solo serán económicos, sino sociales, etc. Partiendo de esa idea, trabajamos con los indicadores, que no son solo los internos, que son los más conocidos, sino indicadores macro. Expresa el Dr. Nicolli, que cada integrante debería ubicarlos en su provincia, como ya lo hizo el representante de Salta, aunque hay otros, por ejemplo de los ascensores comentado en la anterior reunión, que surge de la Federación de Cámaras de Ascensores que aglutina a las empresas fabricantes de ascensores. También en la página web <https://www.argentina.gob.ar/economia/informes-productivos/informes-provinciales>, se puede obtener información rica, alguna más o menos actualizada, de las distintas provincias del país.

Luego de un corto debate, se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día que dice:

5 – Temas Varios.

Se establece que la fecha para la próxima reunión Pyme será el 13 de diciembre, a las 16 hs.

El Dr. Carlos Harold Lucas (Chaco) propone que la Comisión Pyme analice el Proyecto de Ley Integral Pyme del Movimiento Nacional Pyme, que su Consejo está analizando.



**Federación Argentina
de Consejos Profesionales
de Ciencias Económicas**

Sin otro tema por tratar, se levanta la reunión siendo las 17.30 hs.